CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 0008814 16 OCT 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 10/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0142/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2.095.957	04/10/2023 06:00:00	04/10/2023 18:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22809	04/10/2023 06:00:00	04/10/2023 16:00:00	116.026	116.266	240

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado de la camioneta del CAC de Ybycui al taller de la Oficina Central de Asunción para reparación de freno trasero

CONTROLADO SUMA 17 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Juan Alfonso Díaz Brizz
Jefe de CAC de Ybycui
Crédito Agrícola de Habilitación

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1241/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC YBYCUI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado de la camioneta del CAC de Ybycui al taller de la Oficina Central de Asunción para reparación de freno trasero
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (240 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2 095 957	04/10/2023	04/10/2023	1 0	270 000	264 153	
					TOTAL			264.153

CONTROLADO SUMA
17 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Juan Alfonso Diaz Britez
Jefe de CAC de Ybycui
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación
Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Modesto F. Velázquez R.
C.A.H.

Escaneado con CamScanner

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0142

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 8159, de fecha 3 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N 2440/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17 de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de la camioneta del CAC de Ybycuí al Taller de la Oficina Central, para reparación de freno trasero.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comision	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2.695.957	04/10/2023	1,0	270.000	264.150
		TOTAL			264.150

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA
03 17 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Modesto F. Velazquez
C.A.H

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022809

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-605	N° de orden asign.	265
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003156	Area asig.	CAC YBYCUI
Conductor autorizado	JUAN ALFONSO DIAZ BRITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	115940	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	116544	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	604	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	67				
Trabajos a realizar	VISITA A CLIENTES DEL CAC., VIAJE A LA OFICINA CENTRAL DE ASUNCIÓN PARA REPARACIÓN DE LA CAMIONETA, GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDAD DE YBYCUI Y CARAPEGUA.-				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: PEDRO CACERES Y MODESTO VELAZQUEZ.- VIAJE A ASUNCION FECHA 04 DE OCTUBRE Km inicial= 116.026 - Km final= 116.266.				

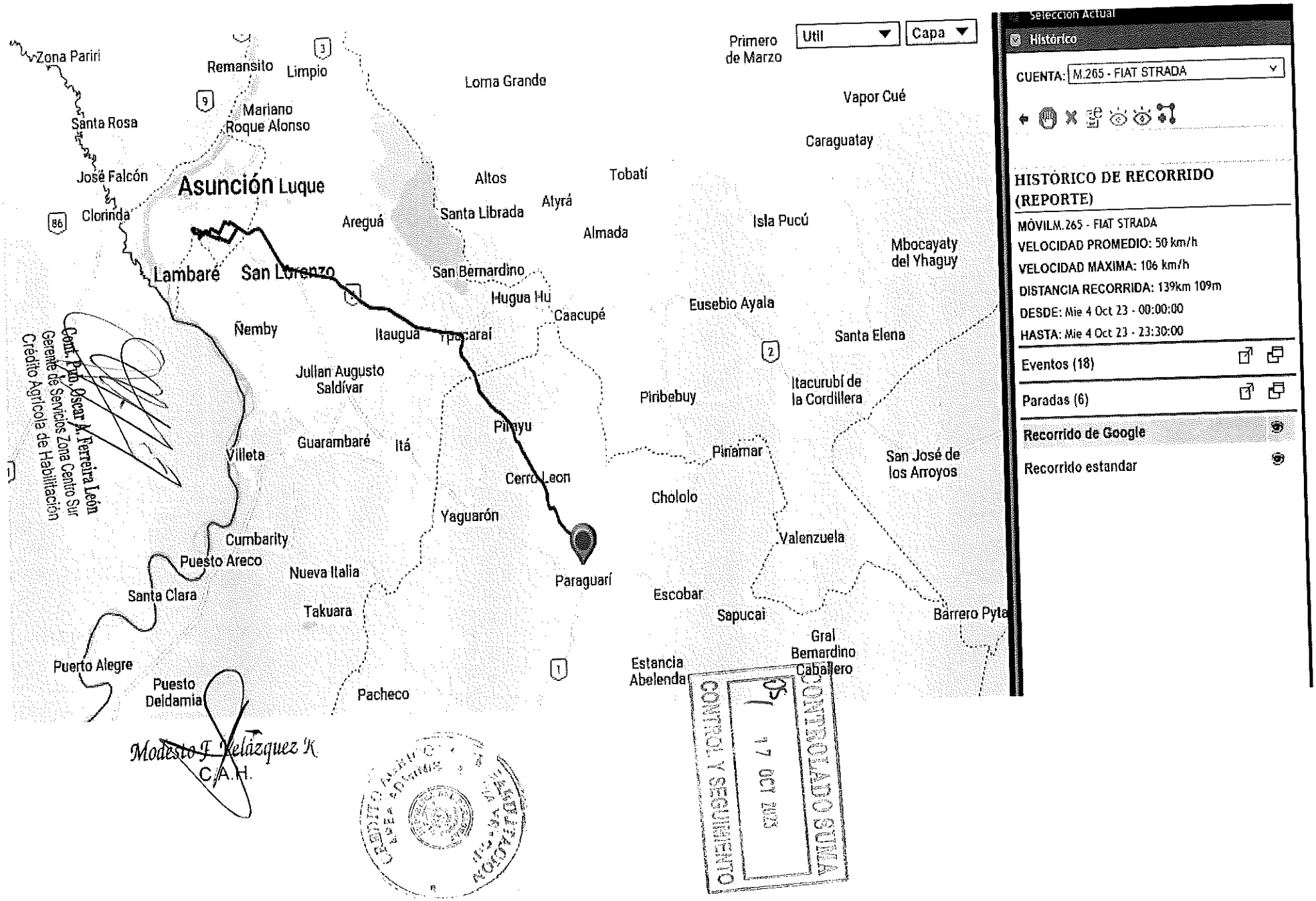
ORIGINAL

Lic. Anatolia Arpeia de Duarte
Área Administrativa - CAH

JUAN ALFONSO DIAZ BRITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Modesto F. Velázquez R.
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
17 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


Util
Capa
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.265 - FIAT STRADA
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.265 - FIAT STRADA
VELOCIDAD PROMEDIO: 50 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 106 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 139km 109m
DESDE: Mie 4 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 4 Oct 23 - 23:30:00
Eventos (18)
Paradas (6)
Recorrido de Google
Recorrido estandar
Zona Pariri
Remansito
Limpio
Loma Grande
Primero de Marzo
Vapor Cué
Caraguatay
Santa Rosa
Mariano Roque Alonso
José Falcón
Asunción
Luque
Altos
Tobatí
Atyrá
Clorinda
Areguá
Santa Librada
Isla Pucú
Almada
Mbocayaty del Yhaguy
Lambaré
San Lorenzo
San Bernardino
Hugua Hu
Caacupé
Eusebio Ayala
Ñemby
Itaugua
Ypacaraí
Santa Elena
Julian Augusto Saldívar
Itacurubí de la Cordillera
Piribebuy
Pirayu
Villeta
Guarambaré
Itá
Piraimar
San José de los Arroyos
Cerro Leon
Cholollo
Yaguarón
Cumbarity
Valenzuela
Puesto Areco
Nueva Italia
Paraguarí
Santa Clara
Escobar
Takuara
Sapucai
Barrero Pyta
Gral Bernardino Caballero
Puerto Alegre
Estancia Abelenda
Puesto Deldamia
Pacheco
Cont. Púb. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación
Modesto F. Velázquez K.
C.A.H.
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
17 OCT 2023